

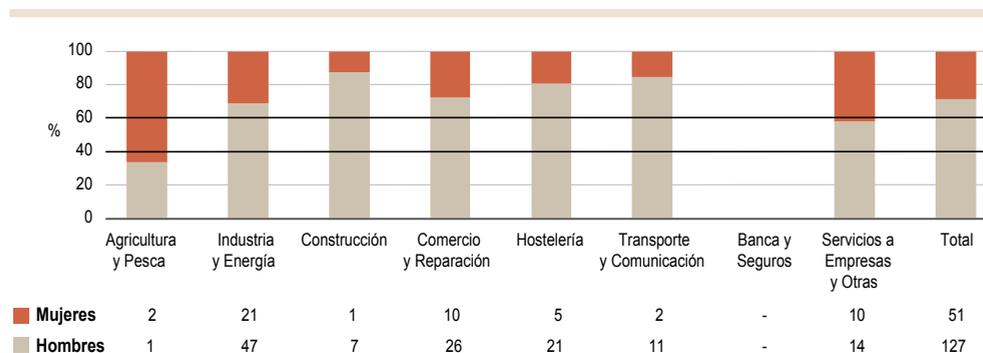
3.5. EMPRESAS, UNIVERSIDAD Y TIC

3.5.1. Participación en las Sociedades Laborales creadas en Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

La constitución de sociedades laborales en 2017 presenta una evolución ligeramente negativa respecto a 2016, dado que según los datos extraídos del Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales (RSCL) el número de personas socias que constituyen este tipo societario ha sido de 178 (excluyendo a las personas de las que no consta la actividad) frente a 223 el año anterior, observándose por tanto una disminución del 20,2%.

GRÁFICO 3.5.1. Personas físicas que constituyen Sociedades Laborales creadas en Andalucía según sexo y actividad económica. Año 2017



Nota: Datos a 4 de julio de 2018.

Fuente: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales (RSCL).

Este descenso tiene un impacto de género notable dado que el porcentaje de mujeres que han participado en la constitución de sociedades laborales ha disminuido un 33,8% (de 77 a 51) mientras que el porcentaje de hombres ha descendido un 13% (de 146 a 127), lo cual supone una diferencia de 20,8 puntos porcentuales de caída en la participación de las mujeres respecto a los hombres.

Pero no solo ha sido mayor el descenso en el número de mujeres que constituyen sociedades laborales, sino que el emprendimiento femenino no llega a niveles de representación equilibrada, dado que la proporción de mujeres que constituyen sociedades laborales en 2017 es del 28,7% frente al 71,3% de hombres.

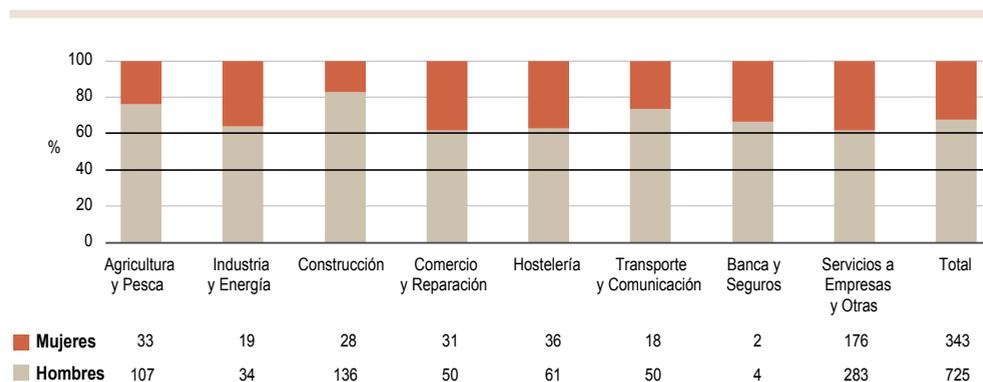
Con respecto a los sectores económicos, en todos, salvo agricultura y pesca, la proporción de hombres supera a la de mujeres. Hay que destacar que el mayor descenso respecto al año anterior ha afectado a los servicios a empresas, tanto a mujeres (de 43 a 10 mujeres) como a hombres (de 58 a 14), siendo, sin embargo, el único sector en el que se alcanza el equilibrio de género.

3.5.2. Participación en las Cooperativas creadas en Andalucía

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

En 2017 se contabilizaron 1.068 personas socias iniciales en las sociedades cooperativas constituidas en Andalucía, según el Registro de sociedades cooperativas de Andalucía, lo que supone una disminución de un 31,4% respecto a 2016, año que se alcanzaron 1.556 personas socias iniciales.

GRÁFICO 3.5.2. Personas físicas que constituyen cooperativas creadas en Andalucía según sexo y actividad económica. Año 2017



Nota: Datos a 4 de julio de 2018 correspondientes a las cooperativas de trabajo, consumo, servicio y especiales.

Fuente: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Registro de Sociedades Cooperativas y Laborales (RSCL).

De estas personas que han constituido empresas cooperativas, 343 (un 32,1%) eran mujeres y 725 (un 67,9%) hombres. Nuevamente se observa la existencia de una brecha de género en el ámbito de la economía social, que va en aumento, con 17,6 puntos porcentuales más respecto el año anterior. En 2016 el porcentaje de mujeres que constituyeron cooperativas era del 40,9% y el de hombres del 59,1%.

En la mayor parte de los sectores disminuye el número de personas físicas que han constituido empresas cooperativas, destacando el sector agricultura y pesca, donde el número de mujeres desciende un 86,3%, pasando de 240 en 2016 a 33 en 2017 y el de hombres desciende el 63,2%, de 291 a 107 en estos años respectivamente.

También baja en servicios a empresas, donde pasa de 234 a 176 mujeres (desciende un 24,8%), y los hombres descienden un 7,2%. Por otra parte, se observan sectores donde las diferencias interanuales son inversas para hombres y mujeres, ya que si bien en la construcción se observa una disminución para las mujeres del 6,7%, para los hombres se produce un aumento del 54,5%. El caso contrario ocurre en transporte y comunicación, en la que se produce un aumento interanual para las mujeres del 38,5% y un descenso del 25,4% para los hombres.

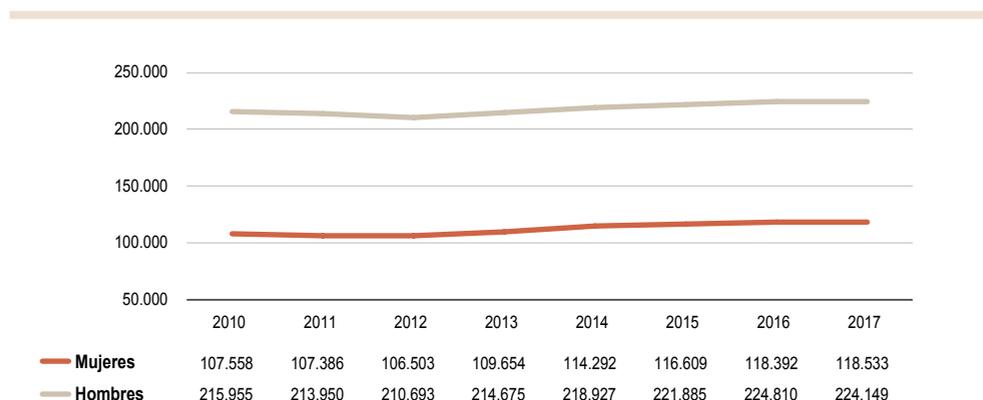
3.5.3. Personas en régimen especial de trabajadoras y trabajadores autónomos

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

En Andalucía, el trabajo autónomo desempeña un notable papel en el desarrollo económico y social siguiendo la tendencia general en las sociedades modernas donde el autoempleo cobra una relevancia cada vez mayor, constituyendo el trabajo autónomo de forma creciente una alternativa profesional.

Según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en el año 2017 en Andalucía, el número de personas trabajadoras autónomas personas físicas de alta ascendió a 342.682, de las que 118.533 son mujeres y 224.149 hombres. Esta cifra se refiere a personas que no están integradas en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, no son colaboradoras familiares, ni están registradas como parte de algún colectivo especial de personas trabajadoras.

GRÁFICO 3.5.3. Evolución del número de personas de alta como autónomos/as según sexo en Andalucía. Periodo 2010-2017



Nota: Datos a 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Los datos relativos a la evolución del período 2010-2017 muestran sistemáticamente un mayor incremento de las mujeres en alta como autónomas, siendo del 10,2% el aumento de mujeres frente al 3,8% de hombres entre ambos años. El número de hombres en 2010 era de 215.955 y el de mujeres de 107.558 (66,8% frente a 33,2%), y en 2017, los hombres autónomos son 224.149 y hay 118.533 mujeres autónomas (65,4% y 34,6%, respectivamente) por tanto, en dicho período se ha registrado un incremento relativo de mujeres sobre hombres de 1,3 puntos porcentuales.

Podría afirmarse que el crecimiento del empleo autónomo experimentado en Andalucía desde finales de 2012, año en el que se observa el nivel más bajo de altas, ha sido posible gracias a la mayor participación de las mujeres. Sin embargo, en 2017 la representación

global de los hombres de casi dos tercios del total de personas trabajadoras autónomas en situación de alta, es aún muy superior a la representación de mujeres.

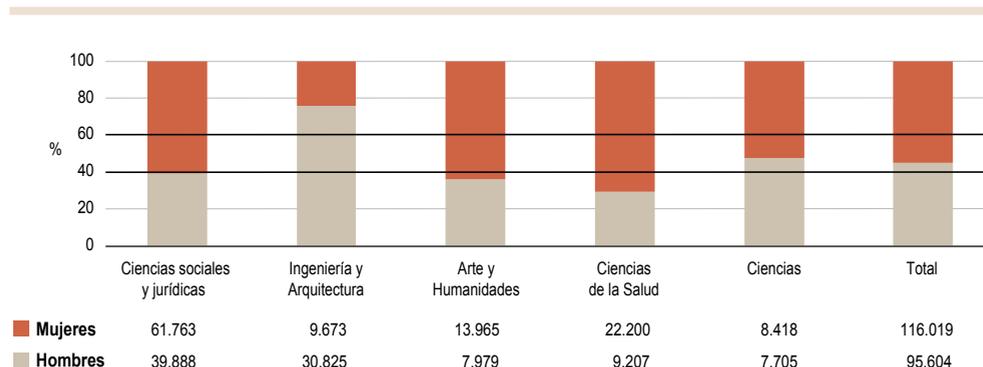
No obstante, cabe señalar que la brecha de género se ha ido acortando sistemáticamente cada año, si bien el análisis interanual muestra que este avance se produce a velocidad lenta, ya que entre 2016 y 2017 se ha producido un incremento del número de altas del 0,1% para las mujeres y un descenso para los hombres de 0,3%. En consecuencia, la brecha de género se ha reducido en 0,4 puntos porcentuales.

3.5.4. Alumnado matriculado en enseñanzas universitarias

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

El alumnado matriculado en estudios de Grado, primer y segundo Ciclo en las universidades públicas de Andalucía en el curso 2016/2017 ascendió a 211.623 personas, de las que son mujeres el 54,8% (116.019) y los hombres representan el 45,2% (95.604), prácticamente la misma proporción que en el curso anterior (54,6% y 45,4%, respectivamente) y dentro de los márgenes del equilibrio de género.

GRÁFICO 3.5.4. Alumnado matriculado en estudios de Grado y Primer y Segundo Ciclo según sexo y rama de conocimiento en Andalucía. Curso 2016/2017



Nota: Universidades presenciales.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).

Por ramas de conocimiento, las mujeres son generalmente más numerosas en todas las ramas. Tienen mayor presencia en las ramas de Ciencias de la Salud (70,7%), Arte y humanidades (63,6%), Ciencias Sociales y Jurídicas (60,8%), y menor en Ingeniería y Arquitectura (23,9%), área en la que se matriculan mayoritariamente hombres (76,1%). La única rama en la que se observa equilibrio de género es en Ciencias, si bien la representación masculina es ligeramente inferior (52,2% mujeres frente al 47,8% de hombres).

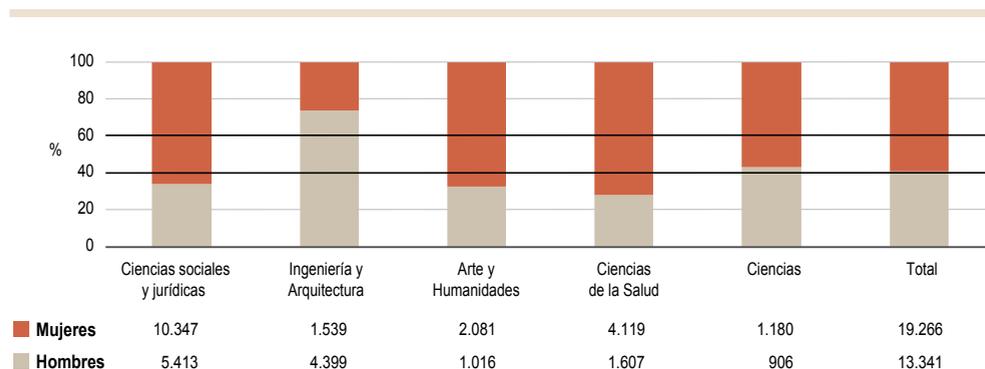
Las distribuciones entre mujeres y hombres son similares a las del curso 2015/2016, observándose incluso un pequeño descenso en las matriculaciones por parte de mujeres en Ingeniería y Arquitectura respecto al curso anterior, cuando alcanzaron el 24,1%.

3.5.5. Alumnado que terminó los estudios en 2017 según tipo de estudios

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

En el curso 2016/2017, el alumnado que ha terminado sus estudios universitarios en Andalucía con respecto al curso anterior ha disminuido en 582 personas respecto al curso anterior, sumando un total de 32.607 estudiantes, de quienes 19.266 son mujeres y 13.341 hombres. Las mujeres obtienen, por tanto, el 59,1% de las nuevas titulaciones y los hombres el 40,9%, manteniéndose una presencia de hombres y mujeres similar entre el alumnado egresado y el alumnado matriculado.

GRÁFICO 3.5.5. Alumnado egresado en estudios de Grado y Primer y Segundo Ciclo según sexo y rama de conocimiento en Andalucía. Curso 2016/2017



Nota: Universidades presenciales.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).

Entre el alumnado egresado se mantienen la misma tendencia de las ramas de conocimiento en mujeres y hombres que entre el alumnado matriculado. Del total de las personas egresadas, finalizan los estudios de grado y primer y segundo Ciclo en Ciencias de la Salud un 71,9% de alumnas frente a un 28,1% de alumnos, rama en la que se da la mayor brecha de género, con una sobrerrepresentación de mujeres.

Las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas se distribuyen entre un 65,7% de alumnas y un 34,3% de alumnos, mientras que finalizan en la rama de Artes y Humanidades un 67,2% de alumnas y un 32,8% de alumnos.

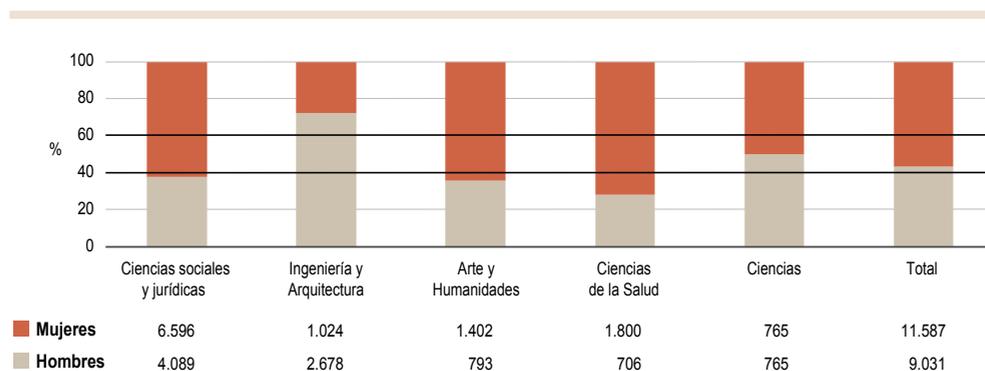
En Ingeniería y Arquitectura es la única rama en la que el porcentaje de mujeres egresadas es menor al de hombres, 25,9% frente al 74,1% respectivamente, dándose la mayor brecha de género por sobrerrepresentación de los hombres.

3.5.6. Alumnado matriculado en estudios de Máster según área de conocimiento en el curso 2016/2017

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

El alumnado matriculado en estudios de Máster para el curso 2016/2017 ascendió a 20.618 personas, de las cuales un 56,2% (11.587) fueron mujeres y un 43,8% (9.031) hombres, porcentajes similares a los del curso anterior (56,1% y 43,9% respectivamente) y que permanecen dentro de los márgenes de equilibrio.

GRÁFICO 3.5.6. Alumnado matriculado en estudios de Máster según sexo y rama de conocimiento en Andalucía. Curso 2016/2017



Nota: Universidades presenciales.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU).

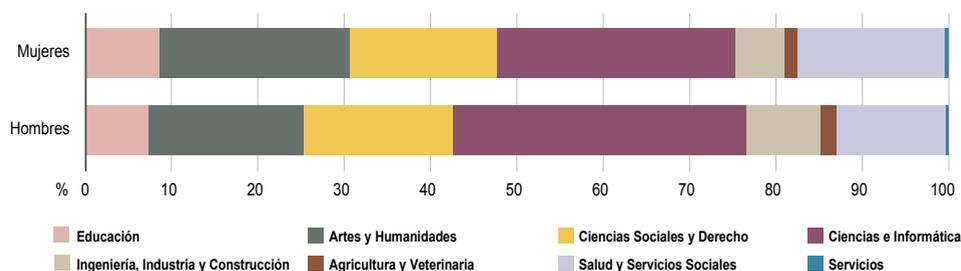
Es mayoritaria la presencia de mujeres en Ciencias de la Salud (71,8%), Artes y Humanidades (63,9%) y Ciencias Sociales y Jurídicas (61,7%), con una distribución similar al curso 2015/2016. Además cabe señalar que se mantiene, como en cursos anteriores, una presencia masculina mayoritaria en la rama de Ingeniería y Arquitectura, donde hay un 72,3% de hombres y un 27,7% de mujeres, produciéndose un descenso entre estas de 0,7 puntos porcentuales. Por otra parte, en la rama de Ciencias se alcanza la paridad, al encontrarse un 50% tanto de alumnas como de alumnos matriculados en estudios de Máster en este ámbito.

3.5.7. Tesis doctorales aprobadas según área de conocimiento en el año 2016

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Durante 2016, un total de 2.953 personas presentaron y aprobaron sus tesis doctorales, observándose un aumento del 57% respecto a las aprobadas en 2015 (1.880), lo que se explica por la proximidad de la extinción de regulaciones de doctorado anteriores al *Real Decreto 99/2011*, estableciendo el mes de febrero de 2016 como fecha límite para la lectura de tesis a anteriores ordenaciones.

GRÁFICO 3.5.7. Tesis doctorales aprobadas según sexo y ámbito de estudio de la tesis en Andalucía. Año 2016



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Estadística de tesis doctorales.

En ese año de 2016, 1.513 aprobados de tesis correspondieron a mujeres y 1.440 a hombres (51,2% y 48,8% respectivamente), mostrando una situación equilibrada próxima a la del año 2015 (50,1% y 49,9% respectivamente).

Existen algunas diferencias de género en la elección de los ámbitos de estudio elegidos para sus tesis doctorales por mujeres y hombres. Las mujeres prefieren Ciencias e Informática (27,4% del total de tesis aprobadas por mujeres), seguida de Artes y Humanidades (21,9%), y Ciencias Sociales y Derecho, así como Salud y Servicios Sociales, ambas elegidas por el 16,9% del total de mujeres que han aprobado su tesis.

Por su parte, los hombres también prefieren en primer lugar Ciencias e Informática (34% del total de tesis aprobadas por hombres), en segundo puesto Artes y Humanidades (18%), y como tercera opción Ciencias Sociales y Derecho (17,2%), existiendo una mayor diferencia respecto a la cuarta opción, Salud y Servicios Sociales, que agrupa el 12,7% de las tesis aprobadas por hombres.

Así mismo, se observa que el ámbito de Servicios es en el que se observan mayores brechas de género, ya que un 65,9% de estas tesis han sido realizadas por mujeres y un 34,1% por hombres. También en Salud y Servicios Sociales se observa una importante brecha de género a favor de las mujeres (58,2% de las tesis en esta área las han realizado mujeres frente a un 41,8% de hombres). Por su parte, en el área de Ingeniería, Industria y Construcción ocurre lo contrario, ya que es mayor el porcentaje de tesis presentadas y aprobadas por hombres frente a las de mujeres (58,7% y 41,3% respectivamente).

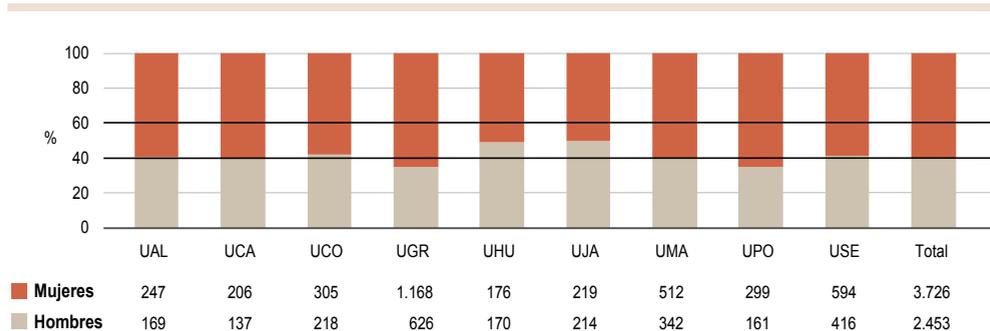
3.5.8. Alumnado de universidades con becas Erasmus

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

El objetivo del programa Erasmus es atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de quienes participan en la Educación Superior formal y en Formación Profesional de grado superior, independientemente de la duración de la carrera o cualificación, incluyendo los estudios de doctorado, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

En el curso 2016/2017, 6.179 alumnos y alumnas de las universidades andaluzas disfrutaron de esta beca, de quienes el 60,3% fueron mujeres (3.726), y el 39,7% hombres (2.453), observándose la pérdida de equilibrio del curso 2015/2016, cuando se alcanzaron porcentajes del 55,8% y el 44,2% para mujeres y hombres respectivamente.

GRÁFICO 3.5.8. Alumnado de universidades de Andalucía con becas Erasmus según sexo. Curso 2016/2017



Fuente: Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

También se observa que en todas las universidades andaluzas el porcentaje de alumnas con beca Erasmus es superior al de alumnos, incluyendo la Universidad de Córdoba, que el año anterior tenía mayoría de hombres becados, un 58,8% en el curso 2015/2016, frente al 41,7% de este año.

La Universidad de Granada presenta la mayor brecha de género, de 30,2 puntos porcentuales, donde las mujeres becadas son el 65,1% y los hombres el 34,9%, seguida de la Universidad Pablo de Olavide, con el 65% de mujeres y el 35% de hombres becados (brecha de 30 puntos porcentuales). Estas mismas universidades también presentaban las mayores brechas de género en el curso anterior.

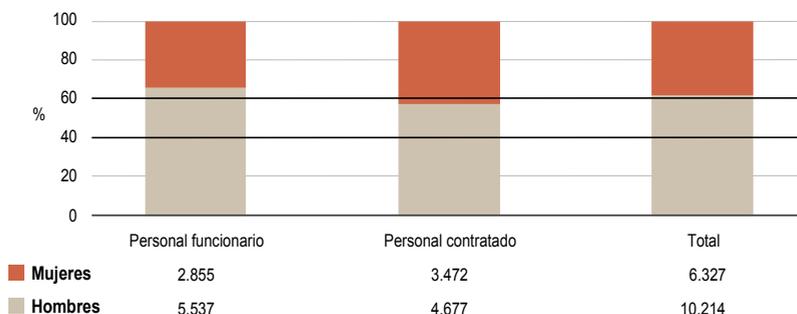
3.5.9. Personal docente e investigador de Universidad

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

El análisis sobre el personal docente e investigador de las universidades (en adelante PDI) en el año 2016 muestra un acercamiento a los márgenes de equilibrio de género, con una presencia de mujeres del 38,3% (6.327) y el 61,7% de hombres (10.214), mejorando la situación del año anterior, cuando representaban un 37,9% las mujeres y un 62,1% los hombres.

De todas las mujeres PDI, 2.855 (45,1%) son funcionarias y 3.472 (54,9%) son contratadas. En cambio, entre los hombres se invierte la situación, ya que la mayoría, 5.537 (el 54,2%) es personal funcionario y 4.677 (el 45,8%) es personal contratado.

GRÁFICO 3.5.9. Personal docente e investigador de Universidad según sexo y tipología en Andalucía. Año 2016



Fuente: Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.

En todas las universidades es mayor el número de hombres docentes e investigadores, tanto funcionarios como contratados. Al igual que en año 2015, la mayor brecha de género se observa entre el personal funcionario, con 32 puntos porcentuales de diferencia, ya que en esta categoría las mujeres suponen el 34% frente al 66% de hombres. Entre el personal contratado, la brecha alcanza los 14,8 puntos porcentuales (42,6% de mujeres y 57,4% de hombres).

3.5.10. Mujeres perceptoras de incentivos de Grupos de I+D y Proyectos de excelencia

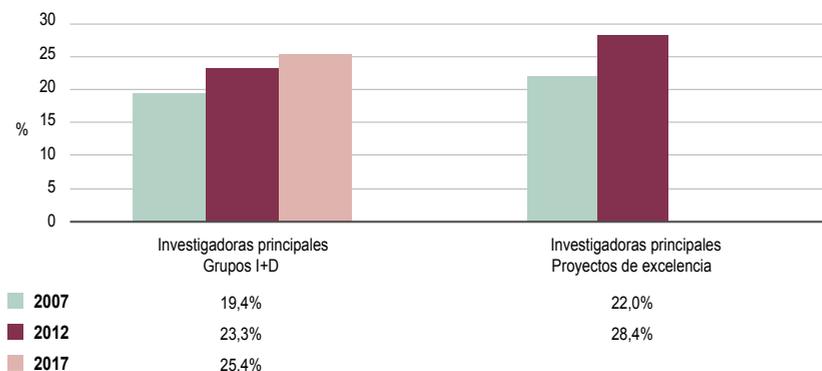
Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

La regulación de las actividades de ciencia y tecnología y la promoción de un entorno favorable para la generación y desarrollo del conocimiento en el marco del Sistema Andaluz del Conocimiento, se encuentra recogida en la *Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento*. Las actuaciones de los agentes del conocimiento del sector público andaluz se rigen fundamentalmente por un enfoque de incentivos a la realización de proyectos de I+D o proyectos de investigación en equipos de investigación.

Entre los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento (universidades, organismos de I+D y centros de investigación), y como unidades básicas para la generación del conocimiento y la I+D en Andalucía, los grupos de investigación son estructuras y agrupaciones de personas investigadoras constituidas en el seno de dichos agentes.

La composición mínima de estos grupos es de cinco personas investigadoras, de las que al menos tres deben ser doctoras. La actividad de los grupos de investigación ha sido objeto de atención y financiación continuada por parte de la Junta de Andalucía, a través de los distintos planes del modelo de financiación básica de las universidades (grupos universitarios) o a través de convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (grupos no universitarios).

GRÁFICO 3.5.10. Mujeres perceptoras de incentivos de Grupos de I+D y Proyectos de excelencia en Andalucía. Años 2007, 2012 y 2017



Nota: La última convocatoria resuelta de Proyectos de excelencia es del año 2012, por lo que no hay datos disponibles para 2017.
Fuente: Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA).

La persona que se encuentra al frente de los grupos de investigación y de los proyectos de excelencia, es un investigador o investigadora responsable, con titulación de doctorado y vinculación estable con la Universidad, Organismo de investigación o agente del conocimiento de pertenencia.

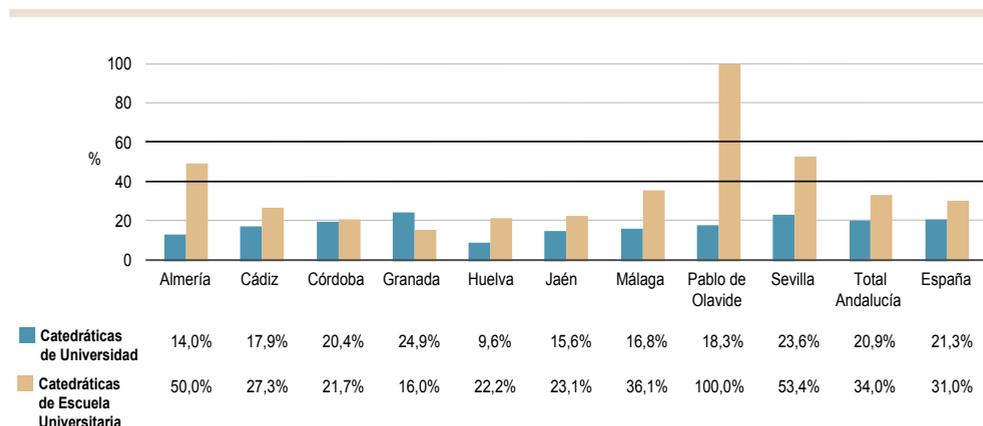
El análisis sobre la cuantía de investigadoras principales (responsables) en grupos de investigación y proyectos de excelencia, pone de manifiesto nuevamente una menor representación de mujeres. Sin embargo, en la evolución del periodo 2007-2017 se observa una tendencia positiva. En el caso de las investigadoras principales en Grupos de I+D, en 2007 alcanzaban un 19,4%, para pasar a un 23,3% en el año 2012 y a un 25,4% en el año 2017. Esta última cifra muestra un ligero retroceso frente al 26% del año 2016.

En cuanto a las investigadoras principales en Proyectos de excelencia se pasa de un 22% en el año 2007 a un 28,4% en el año 2012 (mismo porcentaje en 2011). Cabe señalar que la última convocatoria resuelta de Proyectos de excelencia se sitúa precisamente en el año 2012, extendiendo su ejecución hasta el año 2019. Se estima, por tanto, que esta tendencia observada de reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres en este área se irá consolidando a lo largo de las convocatorias de proyectos de investigación venideras, como pueden ser las convocatorias con cargo a los Fondos FEDER de ayudas a proyectos de las universidades públicas andaluzas o la convocatoria de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los Fondos FEDER, a los proyectos de las entidades públicas de investigación andaluzas.

3.5.11. Titulares de Cátedras de Universidad y Escuela universitaria de Andalucía y España en el curso 2015/2016

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

GRÁFICO 3.5.11. Mujeres catedráticas de Universidad y de Escuela Universitaria en Andalucía y España. Curso 2016/2017



Nota: Los datos relativos a Cádiz no incluyen 117 plazas de profesorado asociado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz debido a un retraso en sus contrataciones.

Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de Personal de la Universidad (EPU).

En el curso 2016/2017 constan 2.088 Cátedras de Universidad en Andalucía, de las cuales 437 están ocupadas por mujeres. La proporción de mujeres catedráticas de Universidad en Andalucía se ha incrementado en 0,5 puntos porcentuales respecto al curso anterior, alcanzando el 20,9%.

Así mismo, las mujeres catedráticas de escuelas universitarias, que tradicionalmente han contado con una representación superior, han aumentado 1 punto porcentual con relación al curso anterior, pasando a ser un 34% del total (71 mujeres catedráticas de escuela universitaria). Ambas cifras se encuentran, por tanto, aún lejos de los márgenes de equilibrio representativo.

Con respecto al ámbito nacional, los porcentajes se mantienen y continúan con valores similares a los registrados en Andalucía, siendo el 21,3% las catedráticas de Universidad y el 31% las catedráticas de escuelas universitarias. Respecto al curso anterior, ambos porcentajes mejoran discretamente en 0,4 puntos porcentuales.

3.5.12. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

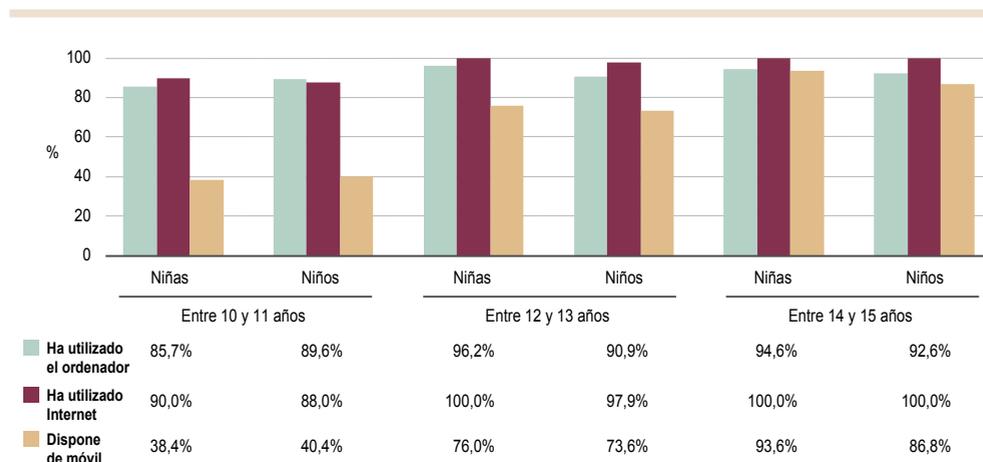
3.5.12.1. Uso de productos TIC en los últimos 3 meses según sexo, grupo de edad y tipo de producto

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Los datos sobre el uso de productos TIC en 2017 muestran que, en términos generales, se mantiene el uso igualitario de estos productos entre niños y niñas de entre los 10 y 15 años, observándose una mínima brecha de género.

En general, ha descendido el uso del ordenador durante 2017 en las edades analizadas. Sin embargo, se observa un mayor uso por parte de las niñas en el tramo de edad de los 12 y 13 años, con una diferencia con los niños de más de cinco puntos porcentuales (96,2% para niñas y 90,9% para niños). Sin embargo, los niños de 10 y 11 años han utilizado el ordenador con mayor frecuencia que las niñas, con una diferencia de casi cuatro puntos porcentuales (85,7% y 89,6% para niñas y niños respectivamente). Existe una diferencia mínima entre los niños y las niñas de 14 y 15 años (1,9 puntos porcentuales de diferencia a favor de las niñas), cuyo uso es del 94,6% para niñas frente al 92,6% para niños.

GRÁFICO 3.5.12.1. Uso de productos TIC en los últimos 3 meses según sexo, grupo de edad y tipo de producto en Andalucía. Año 2017



Nota: Porcentaje sobre el total.

Fuente: Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares de Andalucía.

El uso de Internet ha aumentado considerablemente respecto al año anterior entre niños y niñas de 12 a 15 años y ha disminuido de 10 y 11 años. En 2017, el uso por parte de niños y niñas de 14 y 15 años ha sido el mismo (100% para ambos sexos), no existiendo brecha de género en este segmento de edad. Mientras que entre las niñas de 10 y 11 así como de 12 y 13 años ha sido superior al de los niños en 2,1 puntos porcentuales para ambas cohortes (90% y 100% para niñas de los grupos de entre 10 y 11 años y 12 y 13 años, y 88% y 97,9% para niños de los mismos grupos de edad respectivamente).

En cuanto a la disponibilidad de telefonía móvil, respecto a 2016 se observa un descenso generalizado entre los 10 y 15 años. Destaca la menor disponibilidad en las niñas de 10 y 11 años respecto al año anterior, que pasa de un 61,8% a un 38,4% en 2017 (23,4 puntos porcentuales menos), mientras que el descenso entre los niños, en esa misma edad, fue de 11,9 puntos porcentuales. También cabe mencionar la mayor disponibilidad por parte de las niñas de edades entre 14 y 15 años respecto al año anterior (9 puntos porcentuales), que provoca que actualmente la diferencia de disponibilidad de móvil entre las niñas de esta edad sea de aproximadamente 7 puntos porcentuales respecto de los niños.

En la edad entre 10 y 15 años ha aumentado el uso de Internet, siendo ligeramente mayor en el caso de las niñas respecto a los niños. La existencia de esta diferencia muestra una tendencia cada vez más elevada del acceso a Internet tanto mediante dispositivos móviles como fijos.

Durante los últimos 10 años se observa un aumento del uso de productos TIC entre las niñas de 10 a 15 años mayor que entre los niños de ese mismo segmento de edad. En concreto, el uso de ordenador ha subido casi 3 puntos porcentuales entre las niñas y en 0,5 puntos entre los niños, mientras que el uso de Internet ha aumentado prácticamente en la misma proporción entre niños y niñas, alrededor de 24 puntos porcentuales. Se detecta, así mismo, una mayor disponibilidad de móvil entre las niñas de unos 9 puntos porcentuales y, sin embargo, un menor uso entre los niños de 4,5 puntos.

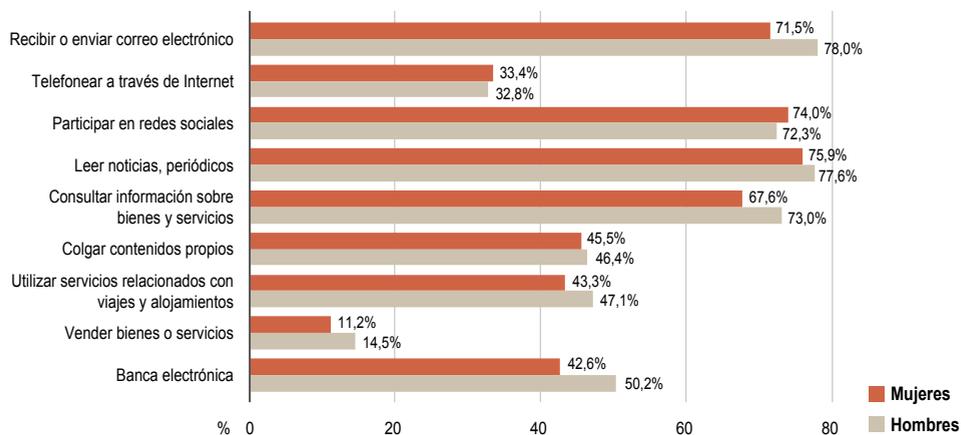
3.5.12.2. Uso de Internet en los últimos 3 meses por motivos particulares según sexo y naturaleza del servicio

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

El uso de Internet por motivos particulares por las personas adultas entre 16 y 74 años en 2017, presenta en general una reducida brecha de género.

Aunque continúa siendo menor la presencia de las mujeres en casi todos los motivos analizados, ha disminuido considerablemente la brecha de género respecto al año anterior en la lectura de noticias y periódicos por Internet (con un descenso de 3,5 puntos porcentuales), en la subida de contenidos propios (4,5 puntos porcentuales) o en la venta de bienes o servicios (4,9 puntos porcentuales).

GRÁFICO 3.5.12.2. Personas de 16 a 74 años que han usado Internet en los últimos 3 meses por motivos particulares según sexo y naturaleza del servicio en Andalucía. Año 2017



Fuente: Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares de Andalucía.

Se mantiene la brecha de género relativa al uso del correo electrónico o de la banca electrónica, que las mujeres siguen usando menos que los hombres, con una diferencia aproximada de 7 puntos porcentuales. Por el contrario aumenta la brecha de género en la consulta de información sobre bienes y servicios, pasando de 2,9 puntos porcentuales en 2016 a 5,4 puntos porcentuales en 2017, observándose en ambos años una mayoría de consultas por parte de los hombres.

En la utilización de servicios relacionados con viajes y alojamientos, en 2016 existía una diferencia en torno a 1,5 puntos porcentuales, con mayor presencia de mujeres, y en 2017 la presencia de mujeres es inferior en 3,9 puntos porcentuales respecto a la de los hombres, lo que significa un aumento de la brecha de género. En el caso de telefonar a través de Internet, se observa otro cambio de tendencia, ya que en 2016 la brecha de género era de 5,5 puntos porcentuales con una mayoría de hombres, y en 2017, la brecha se ha acortado a 0,6 puntos porcentuales, con una mayor proporción de mujeres que usan este medio de comunicación.

En relación con la participación en redes sociales, continúa siendo mayor el uso por parte de las mujeres, con una diferencia de 1,6 puntos porcentuales respecto a los hombres y con un aumento en esta brecha respecto al año anterior de 0,8 puntos porcentuales.

Se observa de manera generalizada un aumento del uso de Internet por motivos particulares según la naturaleza del servicio utilizado durante los últimos 10 años entre las personas con edades entre 16 y 74 años. En concreto, ha disminuido la brecha de género en la lectura de noticias o periódicos por Internet, pues un 38% más de mujeres lo hace

acercándose al porcentaje de hombres que lo venían usando en estos años. Lo mismo ocurre con el uso de banca electrónica, donde las mujeres han mejorado su uso, con una diferencia de 23 puntos porcentuales en los últimos 10 años.

Asimismo el aumento del uso de la telefonía por Internet o la participación en redes sociales por las mujeres ha sido mayor que el de los hombres en estos años. Sin embargo, se observa una disminución generalizada del uso de Internet para consultar información sobre bienes y servicios, alrededor de 6 puntos porcentuales, o para acceder a servicios relacionados con viajes o alojamientos, sobre 12 puntos porcentuales. En cuanto al correo electrónico, el número de mujeres adultas que lo usan continúan siendo inferior al de los hombres e incluso ha disminuido en 6 puntos porcentuales durante los diez últimos años.

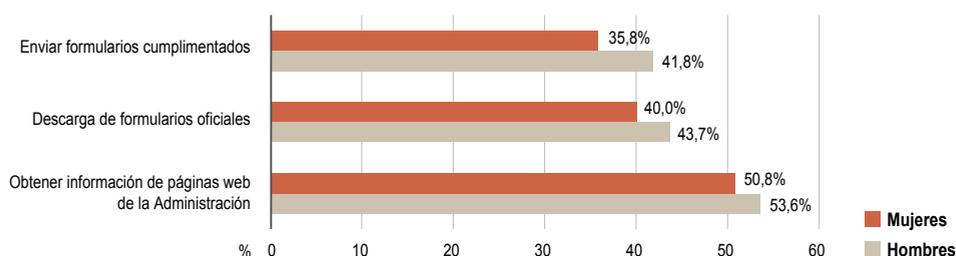
3.5.12.3. Formas de interacción con las administraciones públicas por Internet, por motivos particulares, en los últimos 12 meses según sexo y tipo de acción

Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Se observa una menor proporción de mujeres en todas las formas de interacción de la población con las administraciones públicas por Internet por motivos particulares, siendo la brecha de género mayor en el envío de formularios cumplimentados (6 puntos porcentuales a favor de los hombres).

Por otra parte, se observa un aumento de la obtención de información de páginas web de la Administración por parte de los hombres (1,5 puntos porcentuales) y una disminución de las mujeres (3,5 puntos porcentuales) respecto a la muestra anterior de 2016 y, aunque ha disminuido la brecha de género, en 2017 continúa siendo menor el uso de las mujeres que la de los hombres en 2,8 puntos porcentuales (en 2016 la brecha era de 7,8 puntos porcentuales).

GRÁFICO 3.5.12.3. Formas de interacción con las administraciones públicas por Internet, por motivos particulares, en los últimos 12 meses según sexo y tipo de acción en Andalucía. Año 2017



Fuente: Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares de Andalucía.

En cuanto a los formularios oficiales, se ha incrementado su descarga por hombres y por mujeres respecto al año anterior (1,3 y 2,3 puntos porcentuales respectivamente) y continúa siendo mayor por parte de los hombres en 3,6 puntos porcentuales, suponiendo una disminución de la diferencia respecto a 2016 de un 1,1 punto porcentual.

La diferencia entre hombres y mujeres respecto al envío de formularios cumplimentados continúa alrededor de 6 puntos porcentuales, siendo superior la participación de los hombres, y habiendo aumentado la misma en 0,9 puntos porcentuales respecto al año pasado para estos, y en 0,2 puntos porcentuales para las mujeres.